

AGROBORJA S.A.

INFORME DE LA ADMINISTRACION

A los señores:

Miembros de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía AGROPECUARIA BORJA AGROBORJA S.A.

Ciudad. -

Respetables Señores de la Junta de Socios:

En mi calidad de Representante Legal y Extrajudicial de la Compañía **AGROPECUARIA BORJA AGROBORJA S.A.**, y en cumplimiento con las expresas disposiciones contenidas en los artículos 253, 255 y 256 de la Ley de Compañías, así como las del estatuto del contrato social de la sociedad, exhibo y someto a vuestra consideración para su análisis el informe de las actividades desarrolladas por la gerencia de la empresa, durante el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019.

Como es de vuestro conocimiento, la actividad de la compañía se desarrolla, conforme a lo estipulado en el estatuto social de la compañía, por lo tanto, se cumple con el objeto social y las normativas vigentes. En el año fiscal que terminó el 31 de diciembre del 2019, en el ámbito político la situación ha mejorado con relación al ejercicio económico anterior.

Las actividades de la compañía en el ámbito administrativo y operativo, se han desarrollado con normalidad y de forma conservadora durante el ejercicio económico 2019, en lo laboral se ha cumplido con todas las obligaciones tanto con el personal de la empresa, como con los organismos de control como son Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y Ministerio de Trabajo.

En el área tributaria se ha cumplido con todos los deberes tanto formales como tributarios ante el organismo de control como lo es el Servicio de Rentas Internas.

En el ámbito legal la empresa bajo mi dirección ha sido diligente y prudente en cumplir con las disposiciones de los diferentes cuerpos de leyes, códigos, reglamentos que regulan el entorno de la vida empresarial, no existiendo a la presente fecha reclamos, controversias, demandas, contingencias de carácter jurídico que pudieran afectar a la sociedad.

Es importante mencionar que se procedió con la venta del bien inmueble, mediante escritura pública de promesa de compra venta, el mismo que fue entregado a la nueva compañía al 18 de diciembre del 2019.

Para finalizar el presente informe, deseo aprovechar la oportunidad para expresar mi agradecimiento por la confianza en la gestión a los señores miembros de la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **AGROPECUARIA BORJA AGROBORJA S.A.**

Atentamente,



Ing. Carlos Borja P.

Gerente General

Abril, 6 del 2020